

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1443 CÓRDOBA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 212/2018 referente al deudor ENRIQUE ROMERO FERNÁNDEZ, con NIF 30501781D, se ha presentado el informe provisional de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 29 de noviembre de 2018.- El letrado de la Administración de Justicia, Luis Javier Larraya Ruiz.

ID: A190001560-1